

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6452** *MÁRMOLES EGUREN, S.L.*

Doña Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/12 de este Juzgado seguido a instancia de Nicolás Sánchez Sánchez contra Mármoles Eguren, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha dieciséis de febrero de dos mil doce decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 751,19 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 15 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016341-1